



SECRETARÍA TÉCNICA

MINUTA DE REUNIÓN	
SESIÓN:	353/2017
FECHA:	13 de marzo de 2017
LUGAR:	Sede principal de la CEDHJ
INICIO-CONCLUSIÓN:	18:15 a 20:00 horas
TIPO:	Ordinaria

1. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN	
Álvarez Cibrián Felipe de Jesús Cham Trewick María Alejandra Piña Montiel María del Socorro Loera Ochoa Esperanza Aguayo Castillo Silvia Beas Torres Ulises Alejandro Bermúdez Camarena Raúl	Gallardo Pérez Mauro Mejía López Blanca Estela Del Río Machín Brenda Lourdes Sandoval Cortés Violeta Yazmín Zab-Diel Netzahualcóyotl Rivera Camacho Coronado David Perlasca Chávez Javier

2. ORDEN DEL DÍA	
1. Lista de asistentes y declaración de quórum. 2. Aprobación de la propuesta de orden del día. 3. Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 352. 4. Comentarios al informe de la Secretaría Ejecutiva. 5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas. 6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.	7. Seguimiento de asuntos pendientes. 8. Propuestas de temas a tratar. 9. Anuncios y descansos. 10. Propuestas de temas para conocimiento del Consejo. 11. Cierre de sesión.

3. PRINCIPALES ACUERDOS Y COMENTARIOS	
1/353/2017	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día.
2/353/2017	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 352.

3/353/2017	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.
4/353/2017	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó ratificar al maestro Néstor Aarón Orellana Téllez, en el cargo de Secretario Técnico del Consejo Ciudadano para el periodo comprendido del 16 de julio de 2017 al 15 de julio de 2022.
5/353/2017	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó que la consejera Ana Gabriela Mora Casián, sea quien ocupe un lugar en presidium durante el evento del informe anual de actividades 2016 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
6/353/2017	El Pleno del Consejo Ciudadano acordó que, el nombre del mecanismo que se instalará para temas de la niñez sea: Mecanismo Estatal para Supervisar y dar Seguimiento a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
7/353/2017	El consejero presidente Felipe de Jesús Álvarez Cibrián propuso al Pleno del Consejo Ciudadano, que los trabajos para instalar el Mecanismo Estatal para Supervisar y dar Seguimiento a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, se dé atendiendo cinco ejes: 1.- Elaboración de un diagnóstico e informe especial estatal con enfoque principalmente en Supervivencia, Desarrollo, Protección y Participación. 2.- Promoción y difusión de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes a través de un área especializada de capacitación, principalmente lo establecido en la Convención Sobre los Derechos del Niño. 3.- Impulsar y fortalecer la cultura de denuncia de violaciones a derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. 4.- Integración, investigación y resolución de quejas contra servidores públicos estatales y/o municipales que por acción u omisión violen derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. 5.- La conformación de un observatorio ciudadano de opinión que fortalezca el trabajo que en el tema de niñez realice la CEDHJ. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
8/353/2017	El consejero presidente Felipe de Jesús Álvarez Cibrián propuso como punto de acuerdo al Pleno del Consejo Ciudadano, que el documento de once puntos que contiene las bases para la selección de integrantes del observatorio ciudadano como parte del Mecanismo Estatal para Supervisar y dar Seguimiento a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, mismo que fue enviado por el secretario técnico para su conocimiento; sea aprobado e incluso, quede abierta la posibilidad de incorporar, eliminar o modificar las bases conforme la dinámica institucional lo requiera. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.



<p><b>9/353/2017</b></p>	<p>El Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad, que el Observatorio Ciudadano como parte del Mecanismo Estatal para Supervisar y dar Seguimiento a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, se integre de la siguiente manera: <b>por parte del Consejo Ciudadano de la CEDHJ:</b> Dra. Esperanza Loera Ochoa / Coordinadora General del Observatorio. Psic. Silvia Aguayo Castillo / Vice Coordinadora. IQ. Alejandra Cham Trewick / Vice Coordinadora. Lic. Brenda del Río Machín y Fil. Jahaziel Antonio Díaz Maciel. <b>por parte de Organizaciones de la Sociedad Civil:</b> Gabriela Tejeda Morales, de Vifac. Dr. Martín Dávalos Gómez, de Centenaria Sociedad Médica de Guadalajara AC. Profa. Araceli Sánchez Huante, de Esperanza para la Familia AC, y Protegerte Mi Compromiso AC. C. Ameyal Esmeralda Cervantes Correa, de Telpochcalli Colectivo Juvenil. QF. Sara Valenzuela López, de Voz Pro Salud Mental Jalisco AC. Sra. Bertha Padilla de Pérez, de Mi Gran Esperanza AC. Alejandra Orozco Diosdado, de Fundación Skhole, AC. Carlos Aguilera Vázquez, de Los Inocentes de María AC. Sor Bertha López Chávez, de PAIPID, AC. Lic. Rogelio Padilla Díaz, de MAMA, AC. <b>Académicos:</b> Dr. Ricardo Fletes Corona, Colegio de Jalisco. Mtra. Ana Gabriela Mora Casián, Universidad de Guadalajara. Dra. Araceli Sanz Martín, Universidad de Guadalajara.</p>
<p><b>10/353/2017</b></p>	<p>El Pleno del Consejo Ciudadano acordó que, Andrea Flores Ruíz sea quien ocupe en el Observatorio Ciudadano del Mecanismo Estatal para Promover, Proteger y Supervisar la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el espacio que dejó vacante María Lucina Bravo Chávez. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.</p>
<p><b>4. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:</b></p>	
<p> </p>	

**RESPONSABLE DE LA MINUTA Y FECHA DE ELABORACIÓN:**

**Néstor Aarón Orellana Téllez**  
Secretario Técnico

Firma de control  
14/Marzo/2017



COMISIÓN ESTATAL DE  
DERECHOS HUMANOS JALISCO  
SECRETARÍA TÉCNICA